



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 03/18
27 de marzo de 2018**

En la Ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de marzo de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 03 /18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Mg. Jorge Panusieri

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo y Gustavo J. del Monte.

Estamento de Estudiantes: Srta. María José Abalos, Sr. Carlos Tejada, Srta. Karina Arriete, Srta. Karen Williams y Srta. Agustina Gómez Alvarado.

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Estamento Graduados: -

Consejeros con Licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani

Consejeros Ausentes con aviso: Mg. Adrian Dib Chagra, Lic. Carlos Rojas, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Roberto Gillieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Lic. Sánchez Wilde y Abog. Marta Ugolini, Cr. Ramón Sergio Díaz y Cra. Luciana Pedano.

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:17 y con el quórum reglamentario, se da inicio a la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión del siguiente asunto que cuenta con dictamen favorable de Comisión:

1.1) Expte. N° 6191/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la renuncia interpuesta por la CPN Graciela Paola Rovere en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I de la Licenciatura en Administración.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

2. Asuntos Entrados



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2.1) Res. DECECO N° 116/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Miguel Alfonso Isola en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I del tercer año segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 116/18 en todos sus términos.*

2.2) Res. DECECO N° 127/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Carlos Darío Torres al cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad II de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 127/18 en todos sus términos.*

2.3) Res. DECECO N° 138/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por designado en carácter de temporario al Lic. Eduardo David Antonelli en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 138/18 en todos sus términos.*

2.4) Expte. N° 6457/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al Acta elevada por los miembros del Departamento de referencia, por el cual sus integrantes eligieron a sus nuevas autoridades, que se detallan a continuación:

Directora: Prof. Cra. Herminia Egüez

Vicedirectora: Prof. Cra. Miriam Campastro

Secretario: Prof. Cr. Héctor Testa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y el Cuerpo resuelve *tomar conocimiento*.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones de personal docente en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad.

El Despacho N° 21/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se promueve transitoriamente en carácter de interina a la Cra. Juliana Carolina García, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura.*

El Despacho N° 60/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa en carácter de temporario a la Cra. Ana Mónica Barbieri Mendilaharsu, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura a los despachos obrantes.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 21 /18 y N° 60/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 167 y 176, respectivamente, del expediente de referencia.*

3.2) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la promoción transitoria en carácter de interina del Cr. Sixto Guillermo Alanís, al cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad.

El Despacho N° 61/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se promueve transitoriamente en carácter de interino al Cr. Alanís en el cargo de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 6118 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 566 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

3.3) Expte. N° 6030/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura para un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el primer año de la asignatura Derecho I correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 62/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 169-172. Solicitar al Consejo Superior la designación del Abog. Daniel David Mansilla Muñoz para el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 62/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 175 del expediente de referencia.*

3.4) Expte. N° 6747/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Contabilidad I, Plan de Estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

Despacho N° 63/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 170. Designar a la Srta. Sofía Alanís en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de referencia, con colaboración al SAE.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Srta. Ábalos realiza una consulta en relación a la designación de la mencionada alumna, en virtud de haber egresado posteriormente al momento de la entrevista.

El señor Secretario Administrativo con la venia del Cuerpo, hace uso de la palabra para informar que sustanciado el respectivo concurso, en los términos reglamentados por Res. CS N° 301/91, la Comisión Asesora se pronunció por el correspondiente orden de mérito, donde señala a la postulante Alanís como primera postulante en el orden de mérito. Asimismo, al momento de la inscripción reunía con los requisitos para participar, luego al expedirse la Comisión Asesora, la Srta. Alanís ya había rendido su última materia y, en consecuencia, su egreso. Conforme lo dictaminado por el Dr. Puig, esto no indica que la carrera había concluido. La estudiante se encuentra inscripta en las carreras de CPN y LA, por cuanto es una alumna regular y cumple con las condiciones del Art. 4° de la Res. CS 301/91.

En ese sentido, el Cr. Hering Bravo procede a la lectura del Despacho producido por el Asesor Legal Externo de la Facultad, Dr. Alfredo Puig, con fecha 22.03.18, por el cual en virtud de la norma señala y analizada para el presente antecedente, establece la continuidad de trámite para designar a la Srta. Alanís.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención de la Sra. Norma Vilca, se resuelve *aprobar el Despacho N° 63/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 184 del expediente de referencia.*

3.5) Expte. N° 6559/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el Art. 1° de la Res. CD ECO N° 139/17 relacionadas a las designaciones docentes del Prof. Horacio Miguel La Fuente en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 64/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se deja sin efecto el Art. 1° de la Res. CD ECO N° 139/17.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 64/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 119 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día, se da inicio a aquel asunto ingresado **Sobre Tablas:**

1.1) Expte. N° 6191/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la renuncia interpuesta por la CPN Graciela Paola Rovere en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I de la Licenciatura en Administración.

Despacho N° 65/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Rovere en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 65/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 5 del expediente de referencia.*

Siendo las 16:40 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.